

23-11-74

O.G. 24.376.-MCN.-

188180

30



MODELO DE UTILIDAD

F 21 V

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"DISPOSITIVO DE FIJACION DE GLOBOS DE ALUMBRADO"

-----

Solicitante: INDUSTRIAS FASE, S.A., domiciliada en

Sánchez Pacheco nº 19 - MADRID (2).

-----

188180

30 ENE



5. La presente Memoria Descriptiva tiene como fin -  
la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en -  
el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme -  
a la Legislación vigente en materia de Propiedad Indus- --  
trial, que, según expresa el enunciado, trata de un dispo-  
sitivo para la fijación y suspensión de globos de alumbra-  
do.

10. La finalidad del presente invento es mejorar y -  
simplificar la fijación de globos de alumbrado, esféricos-  
o no, mejorando notablemente todos los sistemas actualmen-  
te aplicados para el montaje de globos en lámparas y otros  
aparatos de luz, sobre todo en aquellos en que el soporte-  
adopta una posición horizontal.

15. Esencialmente, el dispositivo que se preconiza,-  
comprende una varilla tubular roscada exteriormente, sus-  
ceptible de fijarse a la parte posterior del casquillo - --  
portalámparas, a cuya varilla se fija una placa presionado  
ra del globo por la parte interior de su embocadura, sobre  
20. el plato posterior que solapa sobre la embocadura del glo-  
bo; dicho plato se encuentra vinculado a un manguito orifi-  
cado axialmente, a través de cuyo taladro se introduce li-  
bremente la varilla tubular, en cuyo extremo, saliente a -  
través de la parte posterior del mencionado manguito se --  
25. acopla una tuerca de apriete que produce la reunión solida  
ria del globo entre placa presionadora y plato posterior.-  
En estas condiciones, el manguito se aloja en el interior-  
del soporte del aparato de alumbrado, efectuando su fija-  
ción mediante un tornillo prisionero u otros elementos - -  
30. convencionales, para la cual, en la superficie externa del

188 180

30



manguito puede disponerse opcionalmente una entalladura - anular en que se aloje el extremo del núcleo roscado del - prisionero.

5. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo - y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 10.

En dicho plano:

La figura 1, muestra una sección longitudinal - del dispositivo según el invento.

15. La figura 2, corresponde a una vista frontal del mismo, desde la posición del casquillo portalámparas.

En tales figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Varilla tubular roscada exteriormente.
- 2.- Casquillo portalámparas.
- 3.- Placa presionadora.
20. 4.- Manguito.
- 5.- Extremo retranqueado y roscado.
- 6.- Plato.
- 7.- Arandela.
- 8.- Tuerca interior.
25. 9.- Tuerca exterior.
- 10.- Entalladura del manguito (4).
- 11.- Globo.
- 12.- Cable de conexión.

30. Según queda representado, el dispositivo que se preconiza está constituido por una varilla tubular (1) - -



roscada exteriormente, y de longitud adecuada para que --  
pueda sobresalir holgadamente por la parte posterior de --  
un manguito (4) a través del cual se aloja libremente; --  
el extremo anterior de la varilla (1) se fija en la forma  
5. usual al casquillo portalámparas (2), por cuya parte pos-  
terior queda situada una placa presionadora (3), de forma  
rectangular con los extremos redondeados y convenientemen-  
te volteados con una cierta inclinación y concavidad orien-  
tada hacia el casquillo (2); dicha placa presionadora (3)  
10. dispone en su centro de una prominencia o tuerca suscepti-  
ble de roscarse a la varilla (1), posicionando dicha placa  
(3) a distancia conveniente de la parte posterior del --  
casquillo (2), cuya distancia puede variar según se desee  
posicionar el foco luminoso dentro del globo (11), y en --  
15. función de la longitud de la varilla (1).

Por otro lado, el manguito (4) envolvente de la  
varilla (1) presenta en su extremo orientado hacia el cas-  
quillo (2) un estrechamiento (5) roscado, el cual crea --  
con respecto al resto del manguito (4) un escalonamiento-  
20. en el que apoya el plato (6) que cubre la embocadura del-  
globo (11), cuyo borde queda comprendido entre dicho pla-  
to (6) y la placa presionadora (3), en una cierta ampli-  
tud suficiente para permitir alojar en su interior a la --  
placa (3).

25. Dicho plato (6), dotado de un orificio central ajustado --  
al estrechamiento (5) del manguito (4) queda solidarizado  
a éste mediante una tuerca (8) roscada en dicho estreche-  
amiento (5), con interposición de una arandela (7).

30. En estas condiciones, una vez colocada la placa  
presionadora (3) sobre la varilla (1), a la distancia --



# 188180

5. conveniente del casquillo portalámparas (2), se aloja -- en el interior del globo (11), de forma que sus extremos apoyen por la parte interna del borde; seguidamente se -- monta el manguito (4), al que previamente se ha solida-- rizado el plato exterior (6), y finalmente se aprieta -- una tuerca (9) roscada en el extremo libre de la varilla (1), de forma que el borde del globo (11) quede aprisiona-- do entre la placa (3) y el plato (6).

10. De esta manera se ha arbitrado un vástago de -- fijación definido por el manguito (4) sobre un brazo o -- soporte de la lámpara; dicho manguito puede ser introdu-- cido en un alojamiento ajustado de dicho brazo, asegu-- ran-- do su fijación mediante un tornillo prisionero, para lo-- cual, en el exterior del manguito se puede arbitrar una--  
15. entalladura anular (10). El cable de conexión (12) pasa-- hacia el casquillo (2) por el interior de la varilla (1).

20. Descrita suficientemente la naturaleza del in-- vento, así como un ejemplo de realización práctica del -- mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es po-- sible introducir cambios de materias, formas y disposi-- ción de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

## N O T A

25. El Modelo de Utilidad, que se solicita por -- veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Le-- gislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE FIJACION DE GLOBOS DE ALUMBRADO", según las características esen-- ciales de las siguientes:

## R E I V I N D I C A C I O N E S

30. 1ª.- Dispositivo de fijación de globos de alum--

188180<sup>3</sup>



brado, caracterizado porque en una varilla tubular roscada, vinculada convencionalmente a un casquillo portálámparas, se monta a rosca una placa presionadora, situándola a distancia conveniente del casquillo, y prevista para introducirse por la embocadura de un globo de alumbrado; en dicha varilla se acopla un manguito envolvente, portador del plato que solapa exteriormente la embocadura del globo, de modo que al extremo libre de la varilla, saliente por la parte posterior del manguito se rosca una tuerca, cuyo apriete determina la aproximación del plato y placa presionadora entre las que queda aprisionado el borde de la embocadura del globo.

2ª.- Dispositivo de fijación de globos de alumbrado, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el extremo del manguito, envolvente de la varilla roscada que se orienta hacia el casquillo portálámparas presenta un estrechamiento roscado, en cuyo escalonamiento queda retenido el plato que solapa en la embocadura del globo, y fijado mediante una tuerca roscada en dicho estrechamiento, con interposición de una arandela, de manera que el plato y el manguito queden solidarizados entre sí.

3ª.- Dispositivo de fijación de globos de alumbrado, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el manguito constituye el nexo de unión entre globo de alumbrado y brazo o soporte del mismo, siendo susceptible de comportar dicho manguito una entalladura anular exterior para su enclavamiento una vez fijado al brazo o soporte bien sea de una lámpara o de otro cualquier aparato de alumbrado.

188 180 30 EN



4.- "DISPOSITIVO DE FIJACION DE GLOBOS DE --  
ALUMBRADO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas, es-  
critas a máquina por una sola cara y acompañada de dibu-  
jos.

5.

Madrid, 30 ENE. 1973

INDUSTRIAS FASE, S.A.

P.P.

10.

FRANCISCO GARCIA CARRERIZO  
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

30 ENE

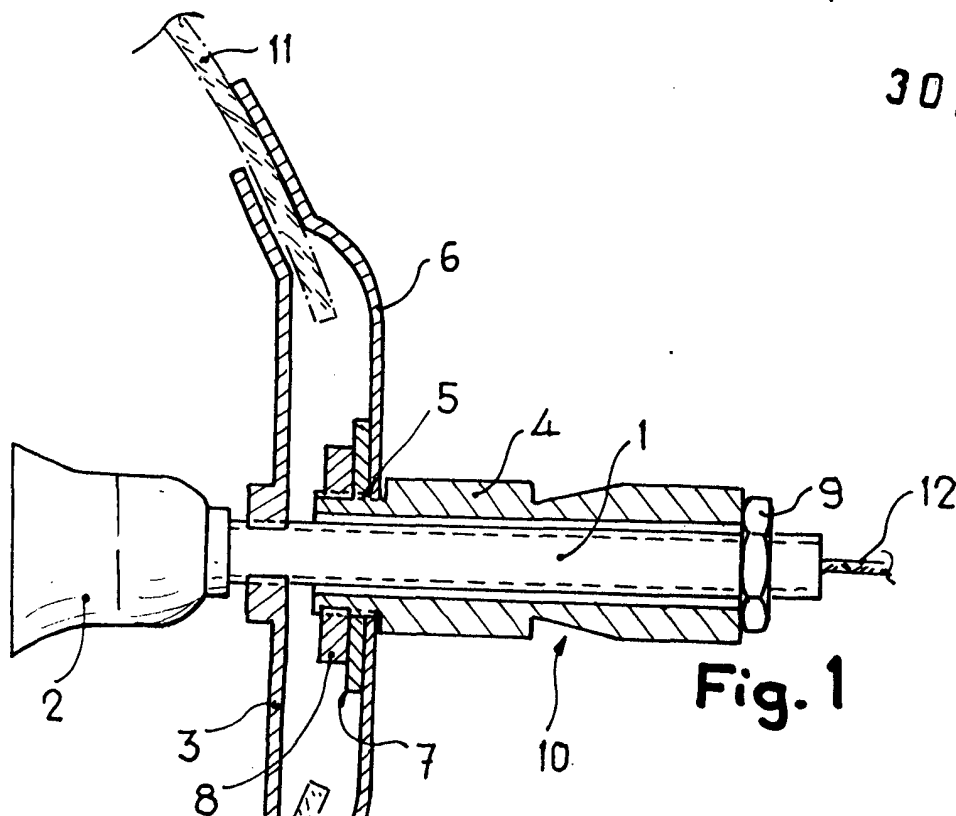


Fig. 1

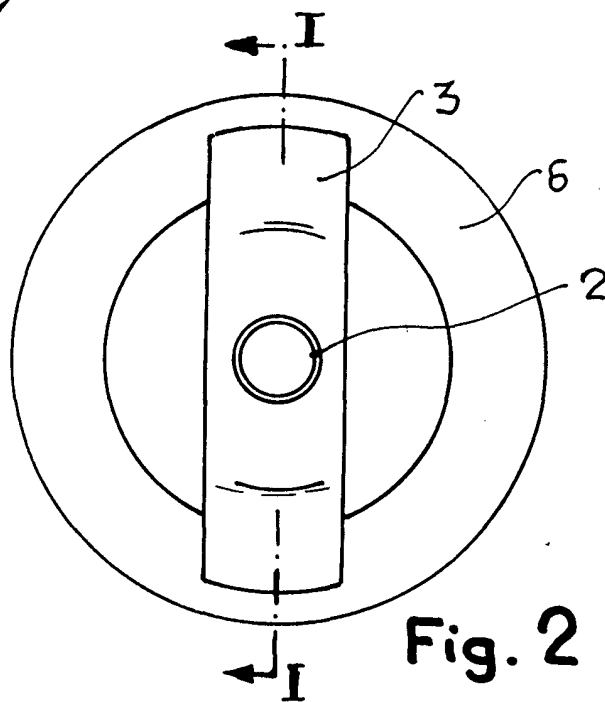


Fig. 2

Madrid, 30 ENE. 1973  
 INDUSTRIAS FASE, S.A.  
 P. P.

Escala variable

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
 P. P.

*[Handwritten signature]*  
 Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera